Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 4 de mayo de 2023

Señor
LUIGGI PLUGLIESE MERCADO
Representante Legal
ECOVIAS S.A.S

Asunto: Aprobación de hojas de vida personal contrato 46000996200 de 2022, PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILALDO EN LA VEREDA LA FLORIDA - SAN ANTONIO DE PRADO.

Respetado señor Plugliese Mercado:

En cumplimiento de las funciones asignadas como Supervisor del contrato del asunto, me permito informarle que de acuerdo a la información por usted aportada y verificando los requerimientos establecidos en los estudios previos, pliego de condiciones y contrato, se aprueba el siguiente personal para laborar en desarrollo del precitado contrato:

CARGO	**NOMBRE**
Tecnólogo Social	Leidy Llaned Galeano Clavijo
Tecnóloga Ambiental	Cielo Esther López Vega

Se aclara, además, que deberá presentar los respectivos certificados de afiliación a la seguridad social para poder iniciar el desarrollo de las actividades, así mismo, en caso de que se requiera realizar el cambio de algún profesional, se deberá solicitar a la Supervisión, con los documentos que certifiquen el cumplimiento de requisitos del mismo.

Cordial saludo,

Diego Alberto Acosta B.

DIEGO ALBERTO ACOSTA BETANCUR
Profesional Universitario
Subsecretaría de Servicios Públicos
Supervisor Contrato 4600096200 de 2022